EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.645 — Año LIX - Nro. 19.354 — 16 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, JUEVES 30 DE JUNIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Ratifican acuerdos argentino-uruguayos

Los presidentes Videla y Méndez suscribieron una declaración conjunta.- Integración regional

MONTEVIDEO, 30 (UPI). — El presidente argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, concluyó hoy su visita de tres días al Uruguay, la cual a juzgar por los comentarios de los miembros de su comitiva ha sido "sumamente provechosa" para los objetivos de la Argentina en el contexto regional.

Videla, que arribó el martes a la tarde a Montevideo, celebró sucesivas reuniones con su colega uruguayo, doctor Aparicio Méndez, con quien logró ratificados acuerdos en los campos de la cooperación económica bilateral, integración regional y utilización y aprovechamiento de los recursos naturales comunes a ambas naciones.

Los lineamientos básicos de los resultados de la entrevista están contenidos en una declaración conjunta firmada a media mañana.

Videla y Méndez se reunieron por última vez a primera hora de hoy para luego, tras la ceremonia de firma de la declaración, ofrecer simultáneamente dos conferencias de prensa, poco antes de poner fin a la visita.

El presidente Méndez recibió a los periodistas argentinos y Videla hacía lo propio con los uruguayos.

Reafirmación de Videla

El presidente argentino reafirmó la "decisión irrenunciable" de su país de [illegible] respecto al aprovechamiento de recursos naturales compartidos y rechazó cualquier intento de crear ejes o bloques en el continente latinoamericano.

Videla, que habló poco antes de emprender su regreso a la Argentina, no ocultó las diferencias de su gobierno con Brasil a raíz de la utilización del río Paraná.

Sin embargo entendió que "por una razón de hidalguía y caballerosidad, no corresponde hablar sobre la parte ausente", señalando que la cuestión continuaría siendo debatida en su país por las vías normales en el plano diplomático.

Satisfacción en Uruguay

Tanto funcionarios gubernamentales argentinos como uruguayos expresaron su satisfacción por la entrevista, que precede apenas una semana a la visita que Méndez realizará a Brasil para celebrar allí dos días de reuniones con su colega Ernesto Geisel.

Las relaciones entre la Argentina y Brasil no atraviesan en la actualidad por su mejor momento debido a notorias diferencias con respecto a la utilización del río Paraná, limítrofe a ambos países y que forma parte de la Cuenca del Plata.

La decisión de Uruguay de respaldar por su parte las iniciativas argentinas que tiendan al aprovechamiento y utilización de los recursos de la Cuenca, es a juicio de los observadores diplomáticos un vital punto de apoyo logrado por la Argentina para sus futuras negociaciones.

"La Cuenca del Plata —dijo anoche Méndez— comprende el escenario de fecundos entendimientos comunes de Uruguay y la Argentina y la constante incitación a nuevas realizaciones de gran aliento que no debemos ni queremos demorar".

El presidente regresó al país

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Poco después de las 13.30 aterrizó en la zona militar del aeroparque "Jorge Newbery" el avión que condujo al teniente general Videla y su comitiva.

(Radiofoto NA)

El presidente argentino, teniente general Jorge Rafael Videla, acompañado por el canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, deposita una ofrenda floral ante el monumento al general San Martín en la plaza que lleva su nombre, en la ciudad de Montevideo

Coincidencias

MONTEVIDEO, 30 (Télam). — La declaración conjunta suscripta hoy por los presidentes de la Argentina, teniente general Jorge Rafael Videla, y del Uruguay, Dr. Aparicio Méndez, expresa, entre otras cosas, que "renuevan el inalterado respeto y la adhesión de sus gobiernos a las normas del derecho internacional y a los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados, especialmente aquellos que consagran su igualdad jurídica, la autodeterminación soberana de los pueblos, la no intervención en sus asuntos internos o externos, la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias internacionales, el no reconocimiento de las conquistas adquiridas por la fuerza, la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza y el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos".

Agrega seguidamente que "ratifican su adhesión inquebrantable a los principios y objetivos que inspiran la Carta de las Naciones Unidas y expresan su convicción de que esta organización es el foro apropiado para consolidar el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, cuyo fortalecimiento deberá estimularse mediante una más activa participación de todos los Estados miembros en la solución de los problemas mundiales y, fundamentalmente, a través de una acción colectiva que afiance el principio de la cooperación entre las naciones por sobre el interés individual de cada Estado".

Expresan también "su coincidencia con los postulados que orienten la acción de la Organización de los Estados Americanos en cuanto a resguardar la paz, asegurar la justicia e impulsar la cooperación, entendiendo que ellos fortalecen la defensa de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los países miembros".

Señalan "su firme disposición de rechazar toda y cualquier manifestación de violencia de la cual derive una agresión o amenaza de agresión a los derechos esenciales del ser humano y que signifique un riesgo para la paz y seguridad nacionales e internacionales. Reiterando su plena adhesión a tales principios y valores fundamentales, exhortan a la comunidad mundial y a los organismos internacionales que deben velar por el mantenimiento de la paz y seguridad a que adopten, con la urgencia requerida, las medidas apropiadas y eficaces para prevenir y sancionar el terrorismo".

Asimismo "persisten en su convicción de que los esfuerzos y sacrificios empeñados por ambos países en la lucha contra la subversión, que agrede los principios éticos esenciales en que se funda su común sistema de vida y que lesiona derechos inalienables del individuo, permitirán el establecimiento definitivo de un orden de paz y libertad capaz de estimular el fortalecimiento moral y material de sus pueblos y de asegurar, a muy breve plazo, un porvenir de trabajo y bienestar a las futuras generaciones".

El problema de la leche fue expuesto

La importación del producto en polvo piden que se suspenda

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Ante las serias inquietudes del sector por el modo en que se está manejando la importación de leche, "que pone en un difícil panorama a todos los sectores de la producción y la industria", el Centro de Industriales Lecheros envió un telegrama al ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, para solicitarle que suspenda los permisos de importación de leche en polvo.

Un vocero de la entidad confirmó anoche que se había resuelto enviar ese despacho telegráfico, al tiempo que en medios allegados a la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales se informaba que hasta el momento se ha otorgado autorización para importar aproximadamente 15.000 toneladas de leche en polvo.

Con respecto a los precios de los productos, el vocero de la entidad señaló que no había sido considerado en la reunión de sus dirigentes, celebrada el martes.

En cambio, el Comité de Defensa de la Producción Lechera (CODEPROLE), exteriorizó ayer su inquietud por el tema, al solicitar a la cámara técnico gremial de usinas de pasteurización una definición concreta sobre la posición que adoptarán con respecto a los precios que abonarán a los tamberos en el corriente mes de junio.

"Dentro de la anarquía que hoy impera en la lechería argentina —señala el CODEPROLE en una nota—, varios miles de desconcertados productores ignoran cuál será el resultado de su esfuerzo en los meses antes transcurridos y, por supuesto, qué es lo que les ocurrirá en el futuro".

Recuerda el organismo (Pasa a Pág. 2a. Col. 2a.)

Del control de precios excluyen a 79 empresas

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Por resolución de la Secretaría de Comercio, 79 empresas de manufacturas de artículos para el hogar, artefactos eléctricos, materiales para la construcción, cigarrillos, textiles y medicinales fueron excluidos del régimen de control de precios establecido por la resolución 149 de 1976.

En los fundamentos de la medida se expresa, entre otras cosas, que el mercado, a través de una adecuada competencia, "resulta el más idóneo regulador de los precios" y que no se justifica que el Estado intervenga en la formación de precios de venta de aquellos productos que se desenvuelven en un mercado competitivo.

El blanqueo vencerá a mediados de agosto

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El secretario de Hacienda, Juan Alemann, reiteró hoy que el blanqueo vencerá a mediados de agosto "como fecha final e improrrogable", y estimó que permitirá recaudar 200.000 millones de pesos.

En declaraciones difundidas hoy en un programa radiofónico por el periodista Roberto Maidana, Alemann reconoció que la medida era "injusta", pues premiaba a los evasores, pero añadió que servirá para solucionar un problema práctico, pues "si seguimos implacablemente con la acción de la Dirección General Impositiva, terminaremos llevando a la quiebra a 200 ó 500 empresas, y eso no es posible ni económicamente, ni socialmente, ni políticamente".

Sancionarán en breve la ley de carnes

La antinomia agro-industria

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La nueva ley de carnes, no obstante hallarse "demorada por razones ajenas al Ministerio de Economía, será sancionada en breve, anunció el ministro de Economía", será sancionada en breve, anunció el ministro José Martínez de Hoz, quien afirmó que la situación del sector ha sido revertida favorablemente.

En la comida con que fue celebrado el Día de la Industria Frigorífica, el jefe de la conducción económica señaló que "mientras en 1975 participábamos con un trece por ciento en el mercado mundial, logramos revertir una tendencia negativa y actualmente alcanzamos una participación del diecinueve por ciento".

Señaló además que la antinomia agro - industria es digna de "una mentalidad de preguerra y de gente que no ha evolucionado", tras lo cual admitió que resulta comprensible que existan sectores, como el agropecuario, que "poseen una reacción más rápida que otros, que sólo en quince meses quieren ver todos sus problemas solucionados".

"Pero ello se debe —explicó— exclusivamente a la naturaleza de la actividad, que permitió para la presente campaña una cosecha récord y también 'niveles máximos de embarque'".

A su criterio "por estas circunstancias los demás sectores no deben sentirse afectados, porque a nadie puede escapársele que deseamos la mejor evolución de todos en la mejor forma posible".

Para explicar esa expresión de deseos, Martínez de Hoz señaló a continuación que la industria tiene un poder de recuperación a más largo plazo, porque "posee una estructura de costos más elevada".

"Mientras no se pueda eliminar la causa de esos mayores costos —siguió diciendo—, si algún sector necesita de la ayuda del Estado o subsidio por parte de éste, debe otorgarse, porque es parte de la política de desarrollo industrial. Pero ello no debe ser a costa del sector agropecuario".

Afirmó también que no se pueden reiterar los errores cometidos "al final de la década de 1940, en que la falta de divisas fundada en la caída del sector agropecuario impidió el ingreso de los insumos necesarios para la industrialización del país".

"El campo y la industria —aseguró enfáticamente— se necesitan mutuamente, y es por ello que la concreción de la antinomia puede desterrarse definitivamente".

El ministro expresó su preocupación por la demora en sancionar la ley general de carnes, una norma reestructurada y actualmente detenida por "razones ajenas al Ministerio de Economía".

"No se pudo llegar a un acuerdo total sobre puntos conflictivos en el ámbito privado —explicó—, por lo cual el Estado sancionará en breve la ley, haciendo lo que nuestra buena fe e intención nos indica".

La radicación de industrias en Corrientes

Jornadas de promoción

BUENOS AIRES 30 (NA). — El ministro de Economía Dr. José Martínez de Hoz, aseguró que los propósitos del gobierno son los de "propiciar la comunicación con los sectores que quieren participar" y "vitalizar las economías provinciales y el espíritu de inventiva para lograr el desarrollo".

Al dirigir la palabra a quinientos empresarios convocados por el gobierno de Corrientes para participar de la primera jornada de radicación industrial en esa provincia, el jefe de la conducción económica, además, prometió que el gobierno ayudará "todos esos esfuerzos, siempre dentro del marco de un programa económico único".

La reunión fue presidida por el secretario de Programación Económica, Guillermo Walter Klein, y asistieron a ella altos funcionarios del equipo económico, el gobernador de Corrientes, general de división (RE) Carlos Gómez Centurión, colaboradores de su gestión y el ex mandatario de aquella provincia mesopotámica (1970-73), Adolfo Navajas Artaza.

La jornada fue inaugurada por el presidente del Banco de la Nación Argentina, Juan Ocampo, quien ofició de anfitrión del cónclave, ya que sus sesiones se desarrollaron en uno de los salones de la casa matriz de esa institución.

La naturaleza de la reunión fue definida luego por el gobernador Gómez Centurión, quien señaló que "el gobierno de las fuerzas armadas de Corrientes ha querido venir a la capital a mostrarles Corrientes desde una fisonomía distinta".

"Venimos a mostrarles su realidad —aseguró enfáticamente el mandatario—, su futuro y su desarrollo, y esto no se realizará sin la participación y el aporte del sector privado".

También pronunciaron discursos, en ese acto, el ministro de Economía de Corrientes, Alejandro Reynal; el subsecretario de Desarrollo Industrial, Lucio Ballester; el secretario Klein, titular de Coordinación y Programación Económico y por último el jefe de la conducción económica gubernamental.

En su alocución, Martínez de Hoz sostuvo que el gobierno está empeñado "en el despegue definitivo del país para salir de una economía distorsionada, en la que sufrió una evolución con desequilibrios sectoriales y regionales".

Sus conceptos reafirmaron lo que había dicho en su discurso de horas antes, luego del almuerzo con que se celebró el día de la industria frigorífica en un hotel céntrico.

En esa exposición, el ministro había hecho alusión a "un concepto que he notado recrudecer en los últimos tiempos: la antinomia agro-industria".

En la primera jornada de radicación industrial en Corrientes, concluyó su concepción al señalar que el desequilibrio "estuvo signado por la influencia del puerto de Buenos Aires sobre el interior del país" y enfatizó que el gobierno asigna importancia preponderante al sector privado, por su "responsabilidad de poner en marcha el país con criterio de equilibrio".

El reajuste de los alquileres

A partir de mañana será de un 25 por ciento.- Cálculos para su aplicación

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Voceros de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda confirmaron que a partir de julio los alquileres comprendidos en la ley de normalización de locaciones urbanas sufrirán un aumento del 25 por ciento, al tiempo que el Ministerio de Bienestar Social difundió los procedimientos para determinar los precios de las locaciones.

El comunicado divulgado por el ministerio señala que los locatarios deberán efectuar "el siguienet cálculo para determinar el alquiler mensual que les corresponde abonar: el valor locativo calculado al primero de abril último se deberá multiplicar por el 62,5 por ciento, de acuerdo con el artículo 8 de la ley, en lugar del 50 por ciento dispuesto para los meses de abril a junio, al no haberse variado el índice salarial del peón industrial para la capital federal durante ese período".

Advierte además, en su información, que el alquiler que resulte de aplicar el artículo octavo "no podrá ser superior al 25 por ciento de la suma de los ingresos del locatario y de los integrantes del grupo conviviente".

Pero señala, igualmente que "en ningún caso el alquiler que perciba el locador podrá ser inferior al monto que abonó el locatario al 30 de junio de 1976".

Otra de las cláusulas señaladas por el ministerio destacan que el alquiler que se pague efectivamente no podrá ser, en ningún caso, inferior a una suma que permita al locador cubrir los gastos ordinarios de explotación y mantenimiento, impuestos, tasas, expensas comunes y demás contribuciones a su cargo.

También le permitirán —agrega— gozar de una renta neta equivalente al cincuenta por ciento de las mencionadas erogaciones o al diez por ciento del valor locativo, a elección del locador.

Además, cuando los alquileres abonados por aplicación del artículo noveno sean inferiores a los fijados en ese artículo —añade el informe oficial—, el locador tendrá acción sumarísima para reclamar su ajuste.

Entre Israel y EE.UU. hay divergencias

El problema de Medio Oriente

TEL AVIV, 30 (ANSA). — El embajador israelí en los Estados Unidos, Simcha Dinitz, que volvió a su país para consultas, reconoció que existen "diferencias fundamentales" entre las posiciones de Washington y Jerusalén acerca de la forma de resolver el conflicto de Medio Oriente.

La llegada de Dinitz estaba prevista desde hace tiempo, en vista de los preparativos para el viaje que el premier israelí Menachem Begin efectuará a mediados de julio a los Estados Unidos y no se relaciona con la polémica que ha estallado a raíz de las acusaciones norteamericanas a Israel de sabotear las negociaciones de paz, excluyendo a priori la eventualidad de retirarse de la Cisjordania ocupada.

Sin embargo a raíz de esta polémica, tanto en Israel como en Washington hay quien ha expresado la opinión de que el viaje de Begin sea inútil mientras que el Estado hebreo siga insistiendo en mantener bajo su control a Cisjordania y los Estados Unidos continúen insistiendo para que dicho territorio sea restituido íntegramente a los árabes.

Si bien el Departamento de Estado ha negado que exista una opinión oficial y haya repetido que Begin será bienvenido en Washington, uno de los más influyentes periodistas norteamericanos —Marvin Kalb de la "CBS"— insistió al afirmar que muchos funcionarios norteamericanos no piensan de esa manera.

Respecto a esta opinión del periodista norteamericano, uno de los principales diarios de Tel Aviv, el "Yediot Ahronot" ha coincidido con ello, aconsejando al primer ministro que no emprenda en estas condiciones la difícil misión a los Estados Unidos.

Respondiendo a las acusaciones norteamericanas, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Jerusalén desmintió que Israel rechace negociar el futuro de la Cisjordania, a pesar de las recientes declaraciones del mismo Begin, según las cuales la región debe considerarse un territorio "liberado" y no más "ocupado". El primer ministro intervino personalmente ayer para afirmar que "no existe ningún argumento o problema que pueda ser objeto de negociación", agregando que "por lo que respecta a Israel, las negociaciones de paz en Ginebra podrían reanudarse incluso a partir de octubre próximo".

Secuestro de un niño en Israel

TEL AVIV, 30 (AFP). — Por primera vez en la historia israelí del crimen, un niño fue secuestrado. El hecho ocurrió en Ashkelon, al sur de Tel Aviv, y los secuestradores reclamaron [illegible] 4.000 dólares. El nombre de la víctima no trascendió [illegible]

Reabren un juicio centenario por una herencia en Italia

ROMA, 30 (ANSA). — Un juicio por una herencia iniciado hace más de cien años, volverá a ser tratado próximamente por un tribunal de la ciudad siciliana de Patti. Desde su iniciación hasta ahora en el caso intervinieron 38 jueces, unos 86 abogados y el expediente total mide aproximadamente un metro cúbico.

El conflicto se inició en 1871 al morir el acaudalado abogado Michele Di Vivenzo, quien, a pesar de tener siete hijos, sólo favoreció en su testamento a tres. Los cuatro no favorecidos impugnaron la última voluntad del padre y sus descendientes continuaron la guerra jurídica.

No aumentan 9 países precios para petróleo

VIENA, 30 (DPA). — "En interés de la unidad y la solidaridad dentro de la "OPEP", 9 de los 13 miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) han decidido dejar sin efecto un aumento del cinco por ciento adicional determinado en diciembre último, según informó hoy la OPEP en Viena. El aumento debía haber entrado en vigor mañana 1º de julio. En enero aumentaron el precio del petróleo crudo en diez por ciento. Mientras que lo Emiratos Arabes y Arabia Saudita sólo lo hicieron en cinco por ciento.

Se ignora por el momento si los Emiratos Arabes y Arabia Saudita aumentarán ahora sus precios en cinco por ciento para unificar los precios de los trece países miembros de la OPEP. Libia e Irak no estuvieron presentes o se abstuvieron en emitir su voto.

La fabricación de un bombardeo no autorizó J. Carter

WASHINGTON, 30 (UPI). — El presidente Jimmy Carter se negó a autorizar la continuación de la producción del superbombardero B-1, destinado a reemplazar la flota de los antiguos B—52, describiéndola como "una de las decisiones más difíciles" desde que asumió su cargo.

La información la suministró la Casa Blanca.

Otra banca en España logran los comunistas

MADRID, 30 (UPI). — Los resultados finales oficiales de las elecciones generales del 15 de junio dieron una banca adicional al Partido Comunista en la Cámara de Diputados a costa de la coalición moderada Unión Centro Democrático del presidente del gobierno Adolfo Suárez.

El cambio redujo el poderío de Suárez a 165 de las 350 bancas de la Cámara baja parlamentaria. El Partido Socialista Obrero español de Felipe González totalizó 118 bancas, los comunistas 20 y la derechista Alianza Popular 16. Las restantes bancas fueron distribuidas entre partidos menores y grupos regionales como los nacionalistas vascos y los demócratas catalanes.

Suárez anunció en la víspera que se propone formar esta semana un gobierno de minoría con miembros de la Unión Centro Democrático.

Según los resultados finales de los comicios, la banca adicional de los comunistas fue ganada por el profesor de economía Ramón Tamanes. De las 32 bancas del distrito madrileño, las fuerzas de Suárez y González conquistaron 11 bancas cada una, los comunistas cuatro y la Alianza Popular y el Partido Socialista del Pueblo tres cada una.

Los partidos izquierdistas unidos ganaron una mayoría de unos 300.000 votos en la mayor ciudad de España. En las siguientes —Barcelona, Valencia y Sevilla— los izquierdistas también obtuvieron mayorías.

Cambios programados en la estructura del gobierno, incluyendo la abolición o fusión de varios ministerios de la era de Franco, amenazaron entre tanto con demorar las intenciones de Suárez de anunciar prontamente la integración de su nuevo gabinete.

EL DIVORCIO BRASILEÑO

por Osiris Troiani

"La primera pareja [illegible] según la enmienda constitucional que acaba de aprobarse —declaró Ivo Lorscheider, secretario general de la Conferencia Episcopal Brasileña— es la de las fuerzas armadas y la Iglesia. Se habían unido en 1964, pero no se entendieron".

El 23 de junio, el Congreso aprobó, en segunda y última lectura, el proyecto que instituyó el divorcio en el país católico más populoso del mundo. La enmienda fue concebida por los senadores Nelson Carneiro y Accioly Filho, tan pronto como el presidente Ernesto Geisel, por medio de un acta institucional, autorizó al Congreso para modificar la Constitución por mayoría simple de ambas cámaras. Antes se necesitaba mayoría de [illegible].

El proyecto fue sancionado, en definitiva, por 226 votos contra 159, en el primer turno había obtenido 219 contra 161. Entre ambas votaciones, la Iglesia anunció que tomaba nota de los legisladores divorcistas para solicitar oportunamente a sus [illegible] [illegible] les nieguen sus votos. Los que mudaron su posición durante la semana fueron [illegible]: seis que habían votado por la enmienda, la rechazaron; dos que la combatieron, al final la apoyaron. Quedó la impresión de que los obispos habían sobrestimado su influencia política.

Monseñor Lorscheider afirmó luego que la Iglesia no perderá la serenidad, pues "debe vivir con realismo y sin dejarse abatir por las cosas injustas que acontecen". En cuanto a las listas que había llevado dijo que "el pueblo tiene el derecho y el deber de [illegible] la mentalidad de quienes pretenden ser sus representantes políticos".

No es miembro de la Iglesia, explicó, quien [illegible] la tesis del divorcio, propugnándola y empeñándose para que ella se instale en el país. Según el Derecho Canónico (canon 1.325, párrafo 2), el católico que actúa de ese modo es un hereje y está sujeto a las penas eclesiásticas que castigan a los herejes, entre ellas la excomunión.

Con todo, los parlamentarios divorcistas no han sido formalmente excomulgados, pues se entiende que aún están a tiempo para arrepentirse y reparar el mal causado, "luchando lealmente para que sea anulada la ley inicua a cuya victoria concurrieron con su voto".

Es que la enmienda deberá ser complementada por una ley que reglamente el ejercicio del derecho de divorcio, y [illegible], si comienza a discutirse en octubre de este año, sólo podrá entrar en vigor el año próximo. Los obispos aún esperan una rectificación del Congreso o, por lo menos, que la ley sea redactada con el criterio más restrictivo.

El texto aprobado limita el divorcio a los casos en que existe separación legal desde tres años o separación de hecho desde cinco, siempre que ello hubiera ocurrido antes de la aprobación de la enmienda. Un millón de personas estarían en condiciones de divorciarse.

Las elecciones de 1978

Los comentaristas políticos discrepan sobre la intención presidencial. ¿El general Geisel ha querido o no "castigar" a la Iglesia por su obstinada campaña en favor de los derechos humanos, de la justicia social y, sobre todo, por su defensa de la población aborigen, a la que se estaría exterminando para quitarle sus tierras?

Algunos hacen notar que el presidente, de linaje alemán, pertenece a la confesión luterana, y que el divorcio existe desde hace mucho tiempo en todos los países anglosajones.

Otros afirman que Geisel permaneció neutral. Indican que el senador Carneiro milita en el Movimiento Democrático Brasileño, el único partido de oposición legal, y que el otro patrocinante, Accioly Filho, del oficialista Arena, no invocó un pronunciamiento expreso de su partido ni de su bloque parlamentario. En cambio, los líderes de Arena en la Cámara alta, Eurico Rezende, y en la popular, José Bonifacio, votaron contra la enmienda, mientras que sus colegas del MDB, Lázaro Barbosa y Alencar Furtado, lo hicieron a favor.

Hay quienes surgieren que todo ello responde a la astucia política. El presidente y el partido mayoritario se habrían abstenido de manifestarse abiertamente en favor del divorcio, porque contaban con que éste sería aprobado por una mayoría bipartidista.

En los próximos meses tendrá que decidirse si las elecciones de presidente y de gobernadores, en 1978, se harán por el voto directo del pueblo, o si una nueva acta institucional permitirá sustituirlo por el del Congreso. Aparentemente, Geisel desea mantener el voto directo, en tanto que los dirigentes de Arena —temerosos de una derrota— preferirían eludir el riesgo.

El martes pasado, el MDB fue autorizado a usar gratuitamente una hora de televisión estatal. Este hecho insusitado coincidió con una exhortación de Geisel a dirigentes de Arena para que "escuchen" a los del MDB y "procuren un acuerdo" con ellos, que permitiría al Brasil entrar en una nueva fase institucional. Aparentemente, el proyecto de Geisel consiste en designar candidato a un general que pudiera ser aceptable para los dos partidos, y dejar que éstos compitan libremente por el dominio del Congreso.

La aprobación de la enmienda constitucional que introdujo el divorcio, con el apoyo de una mayoría bipartidista, no sería sino el primer paso hacia una solución de ese tipo. De paso habría conjurado la amenaza de que el MDB —partido de centro-izquierda— establezca una alianza permanente con la Iglesia Católica.

Celebrarán los 404 años de Córdoba

CORDOBA, 30 (NA). — Entre el 1o. y el 10 de julio próximos se realizarán en esta provincia los actos de la Semana de Córdoba, con motivo de los 404 años de la fundación de la ciudad capital por parte de don Gerónimo Luis de Cabrera, según se informó oficialmente.

El programa difundido por la comuna local y por la comisión Córdoba del Campeonato Mundial de Fútbol de 1968, prevé para mañana la inauguración de la Exposición Internacional del Libro, que tendrá lugar en el Pabellón de las Américas, en la Ciudad Universitaria.

En la oportunidad actuará la orquesta sinfónica de la provincia y especialmente invitado por las autoridades locales, asistirá Charles Berlitz, prominente investigador y científico, autor del "Triángulo de las Bermudas" y el "Misterio de la Atlántida".

Una versión ha sido desmentida por el Dr. Balbín

LA PLATA, 30 (NA). — El máximo dirigente de la Unión Cívica Radical, doctor Ricardo Balbín, salió al cruce de versiones originadas en el distrito partidario de San Luis, según las cuales el titular del mismo, coronel (RE) Osvaldo Amieva Saravia, habría desmentido ser uno de los firmantes de la declaración dada a publicidad el pasado 3 del corriente por dirigentes de primera línea de esa agrupación política actualmente en receso.

Balbín, al ser consultado por periodistas locales, dijo que es "absolutamente falsa" la versión de fuentes allegadas a la UCR de San Luis, según la cual Saravia no había suscripto el aludido documento.

El dirigente político, ex candidato a presidente de la Nación, manifestó que se había comunicado telefónicamente con Saravia, oportunidad en que éste le ratificó su adhesión a la declaración de principios de mes.

Cuando en el comité provincial de la UCR se informó sobre la desmentida de Saravia, se añadió que este dirigente envió una nota a Balbín, en la cual manifestó, entre otros conceptos, que "la democracia es un estilo de vida que no debe confundirse con una salida electoral".

En esa nota, el coronel Saravia habría agregado que las fuerzas armadas "accedieron al poder como un arbitrio inexcusable ante la inocuidad de las fórmulas de la partidocracia liberal que no supo, o no pudo, ofrecer soluciones a los problemas fundamentales de la República".

Seguidamente, el dirigente radical puntano habría sostenido que se trato de una "omisión que nos ha llevado al borde de la disolución nacional".

Con el Dr. Solari Yrigoyen habló el presidente Pérez

WASHINGTON, 30 (UPI) — El presidente de Venezuela, Dr. Carlos Andrés Pérez, tuvo ayer un encuentro en el Club Nacional de Prensa con el ex senador argentino Dr. Hipólito Solari Yrigoyen, quien reside exiliado en Venezuela. El encuentro fue aparentemente casual y se produjo cuando el Dr. Pérez ingresaba al citado club donde pronunció un discurso.

Personas que presenciaron la breve conversación entre Pérez y Solari Yrigoyen dijeron que el mandatario venezolano le reiteró su deseo de que "La democracia retorne a la Argentina" y le dijo que quería verlo nuevamente en Caracas. El Dr. Solari Yrigoyen, ex senador de la Unión Cívica Radical, se halla actualmente en Washington y fue recibido en el Departamento de Estado por el subsecretario Warren Christopher.

Un aumento del 4,5% autorizan a la firma Renault

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Trascendió en medios económicos que el secretario de Comercio, Dr. Alejandro Estrada, firmó la resolución 266 autorizando a Renault Argentina a aumentar el precio de sus productos en 4,5 por ciento sobre los vigentes al 22 de febrero pasado.

CINCO EX MINISTROS DEL PERONISMO Y LA NUEVA REPUBLICA DE PERRIAUX

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia).— Desde hace algunas semanas el ex ministro de Justicia, Dr. Jaime Perriaux, se está asomando al escenario político con un papel polémico que desdice su silencio pasado. En la Argentina, quien habla debe quedar listo para afrontar la réplica y esto es lo que ocurrió con el ex colaborador de Levingston y Lanusse. Primero por sus opiniones sobre el actual proceso nacional formuladas en Nva. York y posteriormente desmentidas tras la consiguiente marejada y, ahora, con sus calificaciones del último gobierno peronista, en la misma ocasión, que son causa de la querella por injurias que acaban de promover cuatro ex ministros de aquellos tiempos. Es evidente que Perriaux irrita a ciertos sectores más que otras personas puesto que no ha sido el único que calificó aquel período en la forma que lo hizo. Si no fuese así, los Dres. Robledo, Arauz Castex, Corvalán Nanclares y Vottero no darían abasto para plantear acciones judiciales, inclusive desde mucho antes del 24 de marzo de 1976.

* * *

Es probable que cuando Perriaux sea citado por el juez para que confirme o rectifique los conceptos cuestionados y que tomaron estado público en versión periodística —"el gobierno de la Sra. Martínez de Perón fue una conjunción de incapaces y ladrones"— aclare que toda regla tiene su excepción y la sangre no llegue al río. Naturalmente que con ello nada se habrá dilucidado, pero los integrantes del Ateneo del Pueblo Argentino que han promovido la querella habrán dado un hábil paso político ante sus potenciales adherentes, en el empeño de aparecer como los más dispuestos defensores de aquella administración y, en definitiva, del peronismo. El agrupamiento donde el ex ministro del Interior y ex vicepresidente del Consejo Justicialista, Angel Robledo, actúa, por estos días con mayor dinamismo, procura asumir en esta instancia de diáspora partidaria el papel de principal aglutinante, cuando los cuadros directivos no cumplen ni siquiera las tareas e administrativas que las normas vigentes autorizan.

* * *

La necesaria polémica se entabla con Perriaux quien, precisamente, se encuentra también en otra tarea de agrupamiento de voluntades políticas independientes que numerosos observadores han señalado como origen de una corriente de opinión de corte elitista que busca sustitutos de la democracia representativa tradicional eludiendo los esquemas corporativos. Nada más y nada menos. El ex ministro de Justicia tiene fama de haber sido dilecto discípulo de José Ortega y Gasset, quien también por los años 30 había llegado a la conclusión de que la democracia y el sufragio no tenían que ir necesariamente juntos. La dictadura republicana de los mejores era la fórmula que más se ajustaba al filósofo español cuyos adversarios políticos marcaban de aristocratizante, indudablemente afectados por la fina dialéctica de aquél, quien llegó a decir en las Cortes que tenía un pájaro en la garganta.

De Perriaux dicen sus contendores políticos que ha logrado introducir en una parcela del poder, el crítico Ministerio de Cultura y Educación, una avanzada de aquellas ideas, expresión que acaso resulte exagerada pero que no por ello deja de señalar un hecho inédito para el gobierno militar que a lo largo de de más de un año y medio ha tenido la remarcable característica de su asepsia. El grupo de "studios" que Perriaux ha integrado con personalidades de todas las provincias no revela por sus nombres pretensiones políticas censurables, pero es evidente que el grueso de los dirigentes políticos no está dispuesto a aceptar en silencio la acción de quienes por distintas causas están en mejores condiciones para acercarse al poder e incidir en sus decisiones. Un hecho que no será único por cuanto todas las referencias públicas y reservadas permiten establecer que cualquier corriente de nuevo cuño que ahora se constituya habrá de tener mejores auspicios que las viejas conformaciones políticas.

EL PROBLEMA DE LA LECHE FUE EXPUESTO

(Viene de pág. 1ra.)

que "el 12 de mayo pasado se suscribió entre los representantes de la producción y la industria láctea —con excepción de esa cámara y la de manteca— un convenio por el que se establecían los precios para la leche, a regir a nivel campo, durante los meses de mayo y junio del año en curso".

"Ambas cámaras —agrega— no suscribieron el convenio en razón de considerar que los precios máximos establecidos por la Secretaría de Comercio impedía acceder a los guarismos pretendidos por el sector productor y asimismo competir con el resto del sector industrial que operaba con precios no sujetos a regulación".

"Sin perjuicio de ello —[illegible]— LE en su declaración—, algunas usinas, en base a una posterior elevación por parte de la Secretaría de Comercio de los precios máximos fijados para la leche al público, comunicaron a los pro[illegible] decisión de abonar los valores de convenio, si bien dejaron aclarado que tal temperamento les significaba serios quebrantos a sus respectivas empresas".

"Lo concreto —concluye el comité— es que en [illegible] la insólita coexistencia en el país de tamberos que obtienen por su producto un precio razonable, con otros que están ordenando a pérdida, existen dentro de este último grupo quienes conocen cuánto están perdiendo, y otros que ni siquiera llegan a saberlo, puesto que las empresas compradoras no se han expedido aún sobre el tratamiento económico que darán a esos remitentes".

En las fuentes allegadas al comercio exterior, por su parte, los voceros oficiosos que accedían a [illegible] importación de leche en polvo, completaban el pa[illegible] ca del conflicto que aqueja al sector.

[illegible] que la mayor proporción de esos embarques perte[illegible] peos, pero no para la Argentina.

[illegible] fundamentalmente, en torno del retraso que se viene registrando en el [illegible] el primero de los cuales llegaría el próximo cinco de julio.

A ese ritmo —se consideró en las fuentes mencionadas— los grandes volúmenes arribarían en coincidencia con la época de repunte de la producción nacional.

Eso determinaría, tal como precisamente vinieron señalando las organizaciones de productores e industriales lácteos, un exceso del producto en el mercado y una depresión, o al menos un estancamiento, en los precios.

ARPA analizó la nueva ley de radiodifusión

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Autoridades de la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA) consideraron aspectos de la futura ley de radiodifusión con el secretario del Comando en Jefe del Ejército, general de brigada Jorge Olivera Rovere, según informó oficialmente la entidad.

En representación de ARPA participaron de la reunión su presidente, Evaristo Alonso; el vicepresidente primero, Donato Santomauro y el secretario, Rafael Peñaloza.

En el comunicado de ARPA, donde se informa sobre la reunión, se dice que en la oportunidad el alto jefe militar se manifestó como "un interlocutor muy abierto hacia las iniciativas de la actividad privada en el rubro".

Añade la entidad su convicción de que el tema "se está tratando con la mayor seriedad y con miras a satisfacer los intereses de toda la comunidad".

Se añade en la información que el general Olivera Rovere manifestó que aún se están elaborando las pautas fundamentales de las que, posteriormente, habrá de surgir el texto definitivo de la futura ley de radiodifusión.

El secretario del Comando en Jefe del Ejército también afirmó que el asesoramiento de ARPA será incluido en el estudio de las pautas del proyecto, según dijo la entidad.

El problema de bajos salarios para docentes

BUENOS AIRES 30 (NA). — Las autoridades del nuevo equipo que conduce el Ministerio de Cultura y Educación, están estudiando exhaustivamente desde hace unos días, el problema de los bajos salarios docentes, según pudo saberse en medios extraoficiales.

Dentro de este panorama de análisis se menciona en esas fuentes a la visita que realizó al Ministerio de Educación un funcionario de la cartera de Economía.

Se trata del jefe de asesores del ministro José Martínez de Hoz, el Dr. Luis García Martínez, quien mantuvo varias conversaciones prolongadas con algunos funcionarios de Educación.

Las provincias, en forma simultánea, según destacaron los informantes oficiosos han comenzado además a enfrentar el problema de la deserción docente, consecuencia más notoria de las bajas remuneraciones que percibe el sector.

Se hizo mención al respecto a la reciente jerarquización de sueldos practicada por el gobierno de Santa Fe, con el propósito de paliar el problema.

La situación en la provincia de Bs. As.

Mientras tanto, el general de división (RE) Ovidio Solari, ministro de Educación de la provincia de Buenos Aires, salió al frente de algunas versiones difundidas últimamente y sostuvo que no existe un desmantelamiento del sector en el ámbito provincial.

En un programa que se transmitió por el canal 2 de televisión, en La Plata, Solari dijo además que no es cierto que la deserción docente alcance en esa provincia al 30 por ciento.

"La cifra real —aseguró en esa oportunidad— es inferior al diez por ciento".

Se le preguntó entonces acerca del "éxodo docente" y el ministro puso énfasis en afirmar que en la provincia de Buenos Aires no faltan maestros.

"Lo que pasa —explicó— es que no les resulta atractiva la docencia. Pongo como ejemplo que para cubrir dos mil cargos debimos consultar a once mil maestros, lo que significa que nueve mil no aceptaron".

Admitió que los bajos salarios son el factor preponderante en la situación, pero dijo que a ello se agregan la ubicación desfavorable de algunos establecimientos, el aumento del precio en el transporte y otras circunstancias de la misma índole.

"Pero quiero dejar aclarado —añadió con énfasis— que en la provincia no faltan maestros y no existe ninguna escuela cerrada".

Se refirió luego a las características que presenta la relación entre los alumnos y la cantidad de edificios escolares.

Explicó el ministro que en el Gran Buenos Aires existe un treinta por ciento de la edificación total de la provincia y asisten a esas escuelas el 68 por ciento de los alumnos.

En cambio, al 70 por ciento restante de los edificios —repartido en el resto de la provincia— concurre el 32 por ciento de alumnos.

Explicó entonces que la situación provoca una posición especial para el conurbano, donde existen tercero y cuarto turnos.

Paralelamente en esos establecimientos hay alumnos que reciben una hora y media o dos horas y media de clase, en lugar de las cuatro que le corresponde, señaló Solari.

"Nuestra prioridad uno para solucionar esto —explicó a continuación ante una pregunta— es la construcción de setecientas aulas".

Designaciones se efectuaron en la S. de Comercio

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El Boletín Oficial de la fecha publica el decreto del gobierno nacional por el cual se designa director general de Administración de la Secretaría de Comercio al Sr. Horacio Cao. El funcionario revistará con la categoría 23, correspondiente a la jerarquía dentro de la administración pública.

En la misma secretaría y por otros decretos, se designó director nacional de Promoción Comercial, al actual asesor del gabinete, Sr. Juan Jorge Lauze; subsecretarios General al Dr. Héctor Carlos Legarre; de Sistemas Comerciales, al Sr. Ricardo Entrena, y de Precios y Abastecimiento, al licenciado Martín Braun Lasala.

Para consumo en julio fijóse la cuota de azúcar

Se estableció en 80 millones de kilos

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En ochenta millones de kilogramos fue fijada la cuota de azúcar con [illegible] a entregar durante el próximo mes por la Secretaría de Comercio.

En un informe dado a conocer ayer destaca que el importe que será considerado como base imponible por cada kilogramo de azúcar, será de 127,50 pesos y comenzará a regir para los libramientos efectuados a partir de la cero hora del próximo 1o. de julio y hasta las 24 del 31 del mismo mes.

La cuota que corresponde a cada ingenio —en kilogramos— del total establecido determina la siguiente distribución: Aguilares [illegible]; CONASA 6.963.609; Concepción 9.210.889; [illegible] 1.730.337; La Corona 4 millones 068.396; La Florida 1.796.340; La Providencia 2.247.611; Ledesma 1 millón 638.263; Marapa 1 millón 140.728; Ñuñorco 2.962.456; San Pablo 2.503.251; Santa Bárbara 1.960.853; La Esperanza 8.672.970; Ledesma 17.031.522; Río Grande 2 millones 977.796; San Isidro 1.057.715; San Martín 9 millones 601.769; Las [illegible] 1.679.512; Las Palmas 1 millón 816.468.

De [illegible] la resolución de la Dirección Nacional de Azúcar, se autoriza a los ingenios la cesión entre ellos de la cuota o parte de la misma. Las operaciones de este tipo deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el adquirente la Dirección Nacional de Azúcar en un plazo de 48 horas siguientes a la fecha de la concertación.

Las jornadas sobre Ruido y Comunidad

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo nacional publicado en el Boletín Oficial, fueron declaradas de interés nacional las Segundas Jornadas Interamericanas sobre Ruido y Comunidad, a celebrarse en esta capital entre el 18 y el 22 de setiembre próximo.

En los considerandos del decreto se destaca la importancia que el estudio especializado del problema tiene para una sociedad moderna [illegible], enfocándose el problema desde el punto de vista psicológico, otológico, legal, tecnológico, higiénico, urbanístico y de seguridad industrial.

Tope máximo de préstamos para vivienda

BUENOS AIRES 30 (Télam). — Una resolución de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, que se publica en el Boletín Oficial, fija en trece millones de pesos el monto máximo del crédito hipotecario para unidades de vivienda, a partir de la fecha. Al fijarse dicho límite, se aplicó el coeficiente surgido de la relación entre el índice del mes de diciembre último, con el promedio base del año 1962.

Igualmente, establece la resolución que la caja mencionada concertará libremente con los depositantes las tasas de interés para operaciones pasivas del sistema libre y que los fondos depositados en el sistema nominativo transferible ajustable, darán derecho a ajustes de capital e intereses, según los índices modificatorios que se introduzcan.

En cuanto al propósito de rebajar el costo de los créditos la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la vivienda redujo al 1,5 por ciento sobre el valor nominal del préstamo, la carga administrativa mensual; limitó al 10 por ciento del valor nominal el monto del ahorro requerido y estableció que para préstamos a seis o más años los derechos de ingreso y préstamos no podrán superar el 8,5 por ciento de su total nominal.

Nuevo subsecretario de Desarrollo Urbano

BUENOS AIRES 30 (Télam). — El decreto por el cual se designa al arquitecto Humberto José Allende subsecretario de Desarrollo Urbano, se publicó hoy en el Boletín Oficial.

La subsecretaría a cargo del nuevo funcionario depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Aureliano González Tizón

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES 30 (Télam). — En el cementerio de la Recoleta recibieron sepultura los restos del señor Aurelio González Tizón, quien dejara de existir en esta capital a los 88 años de edad.

El extinto, nacido en el seno de una tradicional familia de Paraná, desarrolló una fecunda labor en el campo de la literatura, la poepo de la literatura, "Har", "Niñez y grandeza" y "Una familia de luciérnagas" fueron los títulos de sus libros publicados, a los que deben sumarse una obra de teatro "La muñeca y la lluvia" y un libro de poemas, "Fuente sellada".

El plan cultural con Israel trata un organismo

BUENOS AIRES 30 (Télam). — Prosiguió hoy sus deliberaciones la comisión mixta del acuerdo cultural argentino-israelí, suscripto el 25 de junio de 1963, por el cual ambos países se comprometen a incrementar y facilitar el intercambio en este aspecto, apoyando mutuamente los proyectos tendientes a concretarlo.

Las reuniones se llevan a cabo en el Palacio San Martín, presidiendo la delegación argentina el ministro plenipotenciario Manuel Gómez Carrillo y la israelí, el director de Asuntos Culturales y Científicos del Ministerio de Asuntos Extranjeros, Abba Gafen.

Entre los temas que se consideran figuran el de la adhesión de nuestro país a los homenajes que se le tributarán a Baruch Spinoza en la Argentina e Israel, que incluirán sesiones académicas y aportes bibliográficos, así como la exposición del libro de nuestro medio en Tel Aviv que se programa como un aporte de extensión cultural destinado a los innumerables lectores de lengua española que habitan el territorio israelí.

El convenio de 1963, para cuya aplicación se realiza ahora la primera reunión de la comisión mixta, comprende también el intercambio de profesores, conferenciantes, autores, estudiantes y obreros especializados así como facilitar el viaje de los respectivos ciudadanos de un país al otro, para participar en congresos, certámenes artísticos, científicos y deportivos.

La comuna de Rosario y su presupuesto

ROSARIO, 30. — Conocida la cifra del nuevo presupuesto que aplicará la Municipalidad de esta ciudad y que fuera aprobado por la provincia, se consignan interesantes detalles.

Se han previsto en este presupuesto tasas e impuestos sobre inmuebles con un incremento del 30 por ciento aproximadamente en el segundo cuatrimestre, con relación al primero, y otro porcentual igual en el tercero con referencia al segundo.

En el tema salarial, en lo que va del año, los haberes del personal de la comuna se han incrementado en alrededor del 20 por ciento, y la planta de agentes ha tenido una sensible disminución. Esto hace prever posibles economías en el rubro que permitirían durante la ejecución del presupuesto llegar a resultados equilibrados con los recursos. Siempre sobre este tema y tomando el presupuesto de 1974 y dividiendo el total mensual de gastos en personal por el número de empleados, se llega a un sueldo promedio-básico de $ 1.660, los que trasladados de acuerdo a los índices del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) a los valores actuales da como resultado una remuneración de $ 48.140 por agente. Esta disquisición sobre la particularidad de comparación establece también que si la misma operación se repite con cifras en el año 1977, sin computar el incremento salarial de marzo que fue de aproximadamente de un 20 por ciento, se obtiene un haber promedio de $ 17.250. Esto revela una notoria caída del salario real y explica el éxodo de agentes, incrementado en los últimos meses que se viene operando en la administración comunal.

Agradecimiento de pasivos

ROSARIO, 30. —El Centro de Jubilados y Pensionados Municipales resolvió efectuar una concentración en la plaza 25 de Mayo.

Lo hará el próximo 7 de julio, a las 10, y la demostración será para agradecer a las autoridades comunales la restitución del 75 y 82 por ciento móvil a los pasivos o

Deliberación de intendentes en Entre Ríos

PARANA, 30 — Tuvo lugar en el recinto de la ex-Legislatura la tercera reunión de intendentes municipales de la provincia.

El acto de apertura fue presidido por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Remo Jorge Durán, y con la asistencia del subsecretario de Gobierno, el director general de Asuntos Municipales y los 45 jefes comunales.

Al dirigirse a los presentes, el coronel Durán, manifestó "la necesidad de acentuar la implementación de las bases para la iniciación de un diálogo cada vez fluido con los diferentes sectores de la población de manera que lleguen a ser el elemento idóneo que nos ayude a encontrar nuevas y renovadas formas de convivencia política que al desechar los [illegible] que demanda la incomprensión, la sectorización y la falta de solidaridad nos permitan desarrollar plenamente nuestras capacidades, asegurar el ejercicio de la decisión nacional en la administración de nuestros recursos y, fundamentalmente, acceder al futuro como una [illegible] y solidaria que logre alcanzar el objetivo básico de reorganización [illegible] el de [illegible] cracia [illegible]".

Durante [illegible] se escucharon [illegible] de las subsecretarías de Gobierno, de [illegible] de Industria, Comercio y Minería y de Bienestar Social; de la secretaría de Cultura y Educación; del COPRESAO y de la Dirección Provincial de Vialidad.

[illegible] tendentes, integradas al efecto, se evaluaron todas las tareas, se [illegible] sas áreas analizadas y se impartieron directivas.

Finalmente se anunció que la cuarta reunión está prevista tentativamente para los días 20 y 21 de setiembre próximo y la quinta para los días 6 y 7 de diciembre del corriente año.

En esa última se darán a conocer las [illegible] de todo lo realizado en el año, como así se anticiparán instrucciones para la elaboración de planes para 1978.

GREMIALES

El Sindicato de Obr. Cerveceros llama a asamblea

Ha convocado a asamblea general ordinaria el Sindicato de Obreros Cerveceros de la Cervecería Santa Fe, para mañana a las 17 en el local de calle Alberdi 3926.

La reunión, que está debidamente autorizada por el Ministerio de Trabajo, regional Santa Fe, tendrá como temario la consideración de la memoria y balance e informe de la subcomisión de obra social de la entidad.

Unión Docentes Argentinos

La Unión Docentes Argentinos anunció que se encuentran cubiertas las plazas de alojamiento en el hotel social que la entidad posee en capital federal (Hotel 11 de Setiembre) durante el período de vacaciones de julio del presente.

Se iniciará mañana un curso especial de cromatografía

Organizado por la Asociación de Licenciados y Doctores en Química de Santa Fe y con el auspicio de la Facultad de Ingeniería Química, se iniciará mañana en esta casa de estudios un curso teórico-práctico de cromatografía en fase gaseosa reactiva.

El programa que se desarrollará los días 1o. y 2 estará a cargo del licenciado Danilo H. Ribotta, a las 16 y a las 9, respectivamente; desde el 4 al 8, a las 15, estará a cargo de las clases el Ing. Luciano Romero Fonseca.

Auditoría de funcionarios de Recaudación Previsional



El Dr. Héctor Allocati y el asistente José A. Bergese, en "El Litoral"

Con el propósito de concretar una rápida auditoría para evaluar el funcionamiento de los organismos y agencias regionales que tiene establecidos en el interior del país, la Dirección Nacional de Recaudación Previsional dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de la Nación, visitó Santa Fe el asesor jurídico y auditor de la mencionada dependencia, doctor Héctor Allocati.

Durante una visita a nuestra redacción puso de relieve que la referida labor se lleva a cabo por ser intención del secretario de Estado de Seguridad Social que la conducción centralizada que se efectúa desde Buenos Aires, se ejecute descentralizadamente en el interior del país. Se pretende que la función de estos organismos regionales sea lo más eficiente posible para que los beneficios de la seguridad social lleguen lo más prontamente posible a todos los ámbitos del país.

Dejó constancia que los organismos regionales cumplen la tarea de tramitar los beneficios de jubilación y pensión y a esas entidades regionales deben recurrir los interesados en esos trámites, donde se les debe suministrar formularios y asesoramiento para lograr la efectivización de los beneficios que por ley le corresponde.

No a los gestores

Agregó el funcionario que debe tratarse de eludir la intervención de gestores oficiosos que no son necesarios; su actuación está prohibida por la ley y hay graves sanciones para los gestores y para quienes los utilicen. Las sanciones llegan a la privación de libertad o prisión.

Los gestores oficiosos muchas veces cobran sumas exhorbitantes retaceando a los beneficiarios sumas que sólo a ellos pertenecen. Solamente pueden representar legítimamente en los trámites previsionales, los abogados de la matrícula y mediante el otorgamiento de un poder que concede la autoridad competente.

Los profesionales —acotó— tiene fijados los honorarios que deben percibir en leyes que reglamentan el ejercicio de este mandato.

Asesoramiento

Informó más adelante el Dr. Allocati que en el organismo regional Santa Fe se va a implementar a la brevedad un servicio de asesoramiento e iniciación de trámites de jubilaciones y pensiones, mediante comisiones que se constituirán en las municipalidades del interior de la provincia, para evitar que los futuros beneficiarios tengan que trasladarse a la capital de la provincia.

Más adelante formuló una exhortación a todos los empleadores y trabajadores autónomos para que den integral y oportuno cumplimiento a sus obligaciones previsionales.

Las sumas recaudadas integran un fondo de afectación dedicado exclusivamente a hacer frente al pago de beneficios sociales.

Si no es acogida esta invitación —dijo— se deberá recurrir a la comprobación de deudas, intimación de pagos y en caso de incumplimiento se iniciarán las acciones judiciales de rápido trámite como son las ejecuciones fiscales, en las que se dispone el embargo de cuentas bancarias y otros bienes. Las deudas impagas serán indexadas según la antigüedad de ellas, y su monto puede convertirse en diez o quince veces, según su antigüedad.

Aclaró que la actualización es altamente moralizadora y justa; evita la competencia desleal, poniendo en pie de igualdad al responsable que no cumple con aquél que lo hace a su debido tiempo.

En otro momento de la entrevista el funcionario se extendió en consideraciones sobre las bondades que brinda la seguridad social y que en nuestro país cubre eventos y contingencias del individuo desde antes de nacer hasta después de su muerte.

Por ello se considera que cumplir con las obligaciones previsionales además de ser un deber legal, es un deber de solidaridad y un principio de integración con todos los semejantes. Con ello se contribuye a la tranquilidad y al bienestar general que es uno de los principales objetivos de la sociedad jurídicamente organizada.

TURISMO PARA LOS PASIVOS

El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección de Deportes y Turismo Social ha organizado un programa turístico destinado al sector y del que podrán participar pensionados y jubilados provinciales y municipales.

El plan prevé un viaje a las sierras de Córdoba, de cinco días de duración, con alojamiento en la colonia de vacaciones "Santa Fe", que el ministerio posee en Alta Gracia, con excursiones a Carlos Paz, Cosquín, La Falda, Capilla del Monte, Embalse Río Tercero y otros centros de interés para turistas en los valles de Punilla y Calamuchita.

El precio de la excursión, incluyendo pasajes de ida y vuelta, alojamiento con pensión completa, se ha fijado en $ 4.000 por persona.

Los interesados deben inscribir su solicitud en el Dpto. de Turismo, bulevar Gálvez 1228, teléfono 34128, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14.

Horario para el lavado de veredas

La Dirección de Control Municipal recuerda que únicamente se podrán limpiar las veredas los lunes, miércoles y viernes hasta las 8.30.

Asimismo se reitera la prohibición de arrojar aguas servidas en la vía pública, en razón de producir el deterioro del pavimento y constituir un foco de infección para la salud de la población.

Multas por depositar materiales en la calle

Multas de $ 5.000 fueron aplicadas a diversos propietarios de inmuebles en razón de haber depositado materiales de construcción en la vía pública infringiendo las disposiciones del Reglamento de Edificaciones. Las sanciones se aplicaron a los dueños de los inmuebles ubicados en Pasaje 13 de Diciembre No. 2971 Avda. Aristóbulo del Valle 6140 y Catamarca 2868.

Seminario sobre folklore

La Dirección de Cultura de la Municipalidad ha previsto realizar un seminario de folklore para docentes, integrando el programa de actividades de la Séptima Feria Artesanal del Paraná.

El programa prevé clases teórico-prácticas y se cumplirán entre el 18 y 31 de julio venidero. Al terminar el ciclo se entregarán los correspondientes certificados oficiales a quienes hayan completado la asistencia.

Los cursos de artesanías serán dictados por especialistas que concurrirán a la Feria, mientras que las relativas a danzas y las conferencias estarán a cargo de profesionales de la provincia, del país y de los países vecinos.

Los cursos se completarán con una mesa redonda de evaluación, con exposición de los trabajos realizados, proyecciones de películas y audiovisuales y disertaciones especiales en los stands que funcionen en la Feria.

Invita a padres la Asoc. Femenina de Profesionales

El rectorado del instituto privado Asociación Femenina de Profesionales, conjuntamente con la Comisión de Padres del establecimiento, ha cursado invitación a padres de las alumnas que cursan la práctica de residencia con el objeto de concretar los aspectos específicos relacionados con la finalización del ciclo académico.

La reunión se realizará el próximo sábado 2, a las 16 en el local de 25 de Mayo 1810.

Prosigue el pago en la Municipalidad

En horas de la tarde de ayer se inició el pago de los haberes por el mes de junio y el medio aguinaldo al personal municipal, según ya informamos.

Dichas tareas se continúan en la fecha conforme con el siguiente detalle: De 11.30 a 13 cobraron los trabajos comprendidos entre los códigos 1.000 y 2.499; 5.000 al 5.299; y de 18 a 19.30, del 4.000 al 4.999 y del 6.000 al 6.299.

Mañana, en el horario de 17 a 18.30, se concluirá con los códigos 7.000 al 9.999.



Loma de adoquines y zanja. -

En la intersección de San Jerónimo con Cándido Pujato, por ésta, hace ya un tiempo bastante prolongado comenzó a disgregarse la capa de asfalto colocada sobre el primitivo adoquinado, siendo retirado en parte por personal municipal; luego se produjeron hundimientos sobre el desagüe que une las bocas de tormenta, configurándose una especie de zanja que atraviesa toda la calzada y finalmente, en el centro de ésta, se produjo un montículo semejante a una loma, donde más de un cárter de automotor se ha visto afectado. Lo concreto es que el lugar es sumamente peligroso para automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones y merece la atención de los responsables de las calles santafesinas, salvo que lo quiera conservar como manifestación de orogenia, en cuyo caso debería ser adecuadamente señalizado.

Habrá asamblea en la Vec. Villa del Parque

La Asociación Vecinal "Villa del Parque" ha convocado a los asociados para reunirse en asamblea ordinaria el 2 de julio entrante a las 17.30.

Será considerada la memoria, el balance y se procederá a renovar parcialmente la integración de la comisión directiva.

Martilleros para los automotores de la provincia

En la Dirección General de Movilidad se llevó a cabo el sorteo de martilleros que tendrán a su cargo la venta, en subasta pública, de los automotores de la provincia, radiados de servicio, incluyéndose lanchas, cubiertas anexos y otros bienes en desuso.

Conforme con lo anunciado las subastas se efectuarán el sábado 16 de julio, en dependencias de la referida repartición, calle Salta y 25 de Mayo de esta ciudad.

Turismo para los pasivos

El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección General de Deportes y Turismo Social, ha organizado un programa de turismo destinado esencialmente al sector pasivo de la provincia del que podrán participar pensionados y jubilados municipales.

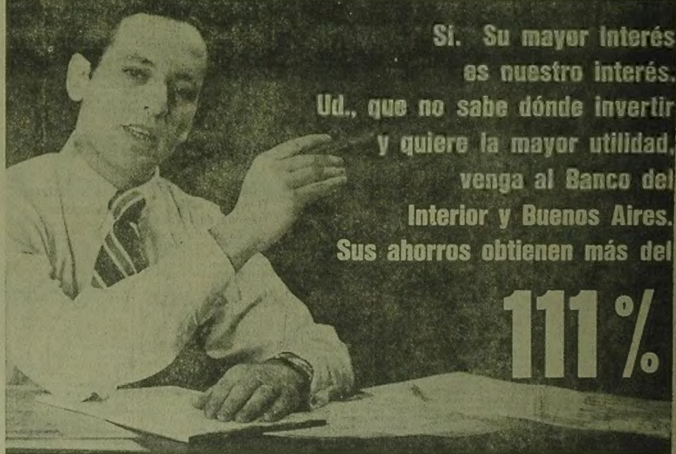
El plan prevé un viaje a las sierras de Córdoba, de cinco días con alojamiento en la Colonia de Vacaciones "Santa Fe", que el Ministerio posee en Alta Gracia, con excursiones a Carlos Paz, Cosquín, la Falda, Capilla del Monte, Embalse Río III y otros centros de interés en los valles de Punilla y Calamuchita.

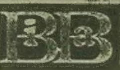
El precio del viaje, con inclusión de pasajes ida y vuelta, excursiones y alojamiento con pensión completa, se ha fijado en la suma de $ 4000 por personas. Los interesados deberán registrar su inscripción en el Departamento de Turismo Social de la Dirección de Deportes, sito en Bv. Gálvez 1228 llamando al teléfono 34128 de lunes a viernes en el horario de 7 a 14.

Asamblea de ex alumnos de la escuela 95

La dirección de la escuela No. 95 "Simón de Iriondo" de Alto Verde, convoca a una asamblea general ordinaria a todos los que hayan pasado ya las aulas del establecimiento y que deseen colaborar con la obra del colegio.

La reunión se realizará el próximo 7 de julio en el local de la escuela. En la oportunidad se integrará la comisión directiva del Centro de ex Alumnos.





EL LITORAL
Santa Fe, Jueves 30 de junio de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbé Caputto

LA EVASION FISCAL

Ha tenido particular trascendencia en nuestro medio, y, además, el consiguiente eco en la prensa metropolitana, la detención de varios comerciantes locales de distintos ramos como consecuencia del "operativo Santa Fe" dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Economía local y que permitió comprobar "verdaderos m[illegible] [illegible]ntados en algunas firmas para burlar al fisco y una elevada evasión impositiva...". En este sentido, según se ha informado extraoficialmente, inspectores de la Región Santa Fe de la Dirección General Impositiva comprobaron en nuestra ciudad falta de tributación por más de setecientos millones de pesos ley.

Corresponde hacer hincapié en varios aspectos que configuran una imputación que conjuga lo moral y lo económico. En distintas oportunidades la más alta autoridad económica de la Nación ha puntualizado la urgente necesidad de que los contribuyentes en general formalicen sus compromisos fiscales en término. Ello como una forma sustancial de mejorar un panorama financiero estatal delicado, no obstante el progreso realizado después de la virtual cesación de pagos a que había sido llevado el país por una política desacertada. Se procuraba, y se pretende —la ley de "blanqueo" de capitales a que hicimos referencia en un comentario reciente, si bien, no sigue el mismo sistema anterior de "borrón y cuenta nueva" ofrece beneficios tendientes a ese fin— despertar las conciencias remisas y la comprensión con respecto a los problemas de la hora. En pocas palabras: el reencauzamiento de la República exige sacrificios que en mayor o en menor medida —el sector asalariado es el que más está sufriendo el proceso— todos deben realizar, sin excluir, desde luego, al propio Estado. Además ha sido señalado, y nadie ha podido llamarse a engaño, que los evasores serían perseguidos sin miramiento e incluso se expusieron los alcances de los arbit[illegible], que podrían llegar hasta las penas de encarcelamiento. También se anunció profusamente el plan de fiscalización que se iba a poner en marcha y que luego, en distintos puntos del territorio nacional permitió verificar la evasión practicada por numerosas empresas.

Sin dejar de reconocer que el empresariado y el contribuyente en general están sometidos a una presión fiscalista que en algunos casos resulta abrumadora, las circunstancias por que atraviesa la Nación y un sentido de justicia con respecto a quienes esforzadamente tributan en la forma debida exigen que los violadores de las disposiciones legales sean obligados a cumplir sus obligaciones en un pie de igualdad con los demás. Restar fondos al gobierno, en tiempos de recomposición nacional como los presentes es, además de ilícito, demorar el progreso general.

Equipos costosos estaban encajonados desde hace años en varios hospitales

Equipos de rayos X del hospital de Niños, que hasta hace poco estaban abandonados

Lámparas japonesas, equipos de rayos X y otros elementos, cuyo valor representa sumas que representan miles de millones de pesos, estaban encajonados desde hace hasta cinco años en institutos hospitalarios dependientes del Ministerio de Bienestar Social de la provincia.

Algunos de esos equipos se han deteriorado por la forzada inactividad; otros hay que denotan la substracción de alguna pieza de bronce, y también existen los que han sido víctimas de un notorio mal[illegible].

Fruto indudable de la celebérrima burocracia que anida en tantos organismos oficiales, donde el papeleo, el llenar expedientes, hacen que se neutralicen las mejores iniciativas, son estas inversiones estatales que a nadie benefician, que representan la inmovilidad de elementos que pudieron ser utilizados en beneficio de la población, para la preservación de cuya salud el contribuyente aporta ingentes sumas que, en casos como éste, ingresan al verdadero barril sin fondo.

CON EL MINISTRO FRAGA

En una breve charla con el ministro de Bienestar Social, comodoro (R) Jorge R. Fraga y con el subsecretario de Salud Pública, Dr. Néstor Lammartyn, se pudo entrar en contacto con realidades que conforman un panorama que llama la atención y que reflejan un estado de cosas que llegó a niveles realmente inaceptables.

Refirieron los altos funcionarios que en inspecciones realizadas en distintos hospitales encontraron arrumbados los elementos a que se hace alusión.

Así, en el Hospital Piloto, se descubrieron, encajonadas, seis lámparas cieliticas, para la sala de operaciones, de origen japonés. Asimismo en dicho instituto hospitalario había, sumido en un piadoso olvido, un esterilizador, desde hace cuatro años. Previa remodelación de la sala de cirugía, ha sido ya instalado.

Por otra parte, en el Hospital de Niños, hace seis años que se trabaja con equipos portátiles, mientras que en un cajón se [illegible] los equipos, [illegible] mesas de trabajo de Rayos X y pasado el período de prueba, han entrado en servicio. [illegible]

Las cosas no paran en Santa Fe. En el Hospital de San Justo se encontró un equipo similar al hallado en el Hospital de Niños, que también tenía seis [illegible] de encajonamiento. Ha sido colocado y está en período de pruebas.

En Ceres se halló un tercer equipo, y también se procede a instalarlo, esperándose que entrará a funcionar dentro de seis meses.

Durante la última inspección realizada en la zona norte, se trajeron seis aparatos de Rayos X que habían sido enviados hace años a lugares donde no había técnicos ni especialistas, para su manejo. En consecuencia no funcionaron nunca.

Ante estas circunstancias las autoridades del Ministerio han [illegible] crear un [illegible] que tendrá a su cargo la responsabilidad del área de Rayos X, que comprenderá instalación, mantenimiento, manejo y otras cosas.

serán inaugurados oficialmente.

Frente a hechos como los que se relatan sucintamente, cabe pensar que puede haber muchos casos parecidos. Es posible que en otros institutos y en las más distintas áreas del gobierno haya equipos valiosos arrumbados en un rincón, por falta de ejecutividad en las disposiciones, por ausencia de controles, porque ha sido costumbre entregar [illegible] sin tener establecida la factibilidad de su manejo o por otras circunstancias.

Al decir de los altos funcionarios mencionados, existe el deseo de corregir todas estas anomalías, tratando de imponer una mentalidad empresaria en el manejo de los dineros públicos, evitando papeleo innecesario, de modo que las sumas que se destinan a un rubro tan fundamental como lo es la salud pública, sean aprovechadas en forma integral.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Mañana, a las 19, apertura de la muestra "Nueva pintura Argentina". Hasta el 17.

Taller Experimental de Arte Cerámico. - 4 de Enero 1847. — "Cerámica de España, de ayer y de hoy, Siglo XVI / XX". Cerrado los martes. Horario: de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Historia visual del teatro Colón. —En la sala Marechal del teatro Municipal. Trajes, bocetos, figurines, maquetas. Organiza: Ejército Argentino. Auspician: Cultura de Santa Fe y municipalidades local y de Buenos Aires.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22 y el miércoles a las 18.30, en el Chaplin: "Los cobardes viven bien", de Howard Zieff, con James Caan.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Mañana, a las 18, en la sala Didáctica, proyección de filmes australianos.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Cuerno de cabra", de M. Andonov.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — El 2, a las 15.30 y 0.30: "Criaturas olvidadas del mundo", de Don Chaffey. 3, a las 19.30 y 21.30, y 6 a las 18.45: "Celos estilo italiano", de Scola, con Marcello Mastroianni.

CONCIERTOS

Domingos musicales. — El 3 de julio, a las 18.30, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, presentación de la pianista Alicia Cortese. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.

AUDIOVISUALES

Viajes y viajeros. — Mañana, a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, José Luis Vittori presentará: "México, desde los olmecas a nuestros días: ruta por la historia y el arte. Entrada libre.

CURSOS

R. P. Domingo Renaudière de Paulis. — Hoy, a las 19.30, en 9 de Julio 1491, sobre: "Filosofía de la ley". El 1º R. P. Mario Punte, sobre: "Las líneas fundamentales de la filosofía tomista". Entrada libre. Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

RECITALES

Amalia Crena (piano). — Hoy a las 19, en el Jockey Club. Organiza: Mozarteum de Santa Fe. Entrada libre.

UNIVERSITARIAS



Aspecto de la concurrencia del acto académico realizado en la Universidad Católica de Santa Fe

La Universidad Católica memoró su 20º aniversario

Con motivo del 20º aniversario de la fundación de la Universidad Católica de Sta. Fe se desarrolló anoche un programa de actos conmemorativos. Se iniciaron a las 19.30 con una misa concelebrada en la Basílica de Guadalupe por el arzobispo de Santa Fe y presidente del directorio de dicha Universidad, monseñor Zazpe, sacerdotes profesores de la institución y sacerdotes rectores de otras universidades católicas argentinas.

Posteriormente, en la sede de la Universidad, sita en Echagüe 151, se realizó un acto académico.

Se encontraban presentes en representación del gobernador, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi; en nombre del comandante en jefe de la Armada Argentina, el capitán de navío Pedro Fernández Sanjurjo; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. José María Puccio; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe; el director del Liceo Militar General Belgrano, coronel José María Frutos; subsecretarios; los rectores de las univer[illegible] Nacional del Litoral, Dr. Jorge Douglas Maldonado; del Salvador, Lic. Francisco Piñón; Católica de Córdoba, R. P. Dr. Hipólito Salvo S. J.; Católica de Santiago del Estero, Arq. Daniel Cisneros; y Católica de Salta; R. P. Dr. Normando J. Requena; decanos de las distintas facultades dependientes de la Universidad; otras autoridades, docentes y alumnos.

En tal oportunidad se entonaron las estrofas del Himno Nacional, y el Dr. Mariano Tissembaum, profesor más antiguo en actividad dio lectura a la nómina de autoridades y profesores falle[illegible].

A continuación habló el actual rector, Dr. Leo Hillar Puxeddu, a quien entregaron luego, el rector de la Universidad del Salvador una placa recordativa, y el rector de la Universidad Católica de Córdoba, un pergamino.

Acto seguido se procedió a entregar diplomas recordativos a quienes fueron promotores, fundadores, profesores desde el inicio de la Universidad, ex rectores y ex vicerrectores, profesores que hayan cumplido 15 años de antigüedad en el ejercicio de la docencia y personal administrativo de la misma antigüedad.

Finalmente se descubrieron placas en homenaje al fundador y primer presidente de la Universidad, cardenal Arzobispo Mons. Dr. Nicolás Fasolino; al primer rector, canónigo Jorge Funoll, y a los iniciadores de la institución, culminando los actos con una cena.

PALABRAS DEL DR. HILLAR PUXEDDU

El actual rector de la Universidad Católica de Santa Fe, Dr. Leo Hillar Puxeddu, se refirió al acontecimiento historiando la actividad de la Universidad y recordando las palabras del fundador y primer presidente, cardenal mons. Dr. Nicolás Fasolino, el día de la inauguración.

Expresó, entre otros conceptos, que "la patria debe estar permanente en el pensamiento universitario, pues a través de la Universidad y siendo fieles a la verdad debemos buscar el bien nacional por sobre todas las cosas", y que "es en relación con la Patria, que la Universidad juega un importantísimo rol, no sólo en lo que se refiere al desarrollo y progreso de la ciencia y la técnica, lo cual es necesario para lograr una vida más digna y mejor, sino también en la formación integral de hombres que tendrán en el futuro la responsabilidad de la conducción en diversos órdenes".

Dijo más adelante que "la Universidad ha llegado a sus veinte años. No fueron fáciles. Hubo aciertos y errores. Nada fue fácil, por el contrario, todo fue, y es, duro y difícil. Lo económico que no es definitorio pero sí condicionante manifestado en una falta constante de recursos necesarios, no le ha permitido realizar más de lo que hasta ahora se logró. La institución se autofinancia, salvo honrosas donaciones, mediante aranceles que pagan sus alumnos para recibir el servicio educativo. Seguiremos por este duro camino económico hasta que el Estado comprenda cabalmente, que aunque no oficial, la Universidad Católica es pública y argentina y por ende un servicio a la comuni[illegible] nacional".

Agregó por último: "Invocando la protección de María, bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, pedimos que la experiencia de estos veinte años sirvan para perfeccionarnos, para tener más claros nuestros objetivos y robustecer nuestros esfuerzos [illegible], de tal manera que sirviendo cada vez mejor al hombre, a la Patria, y a la humanidad, glorifiquemos con nuestro trabajo al Creador, continuando su obra en la Caridad y en el amor, en la Justicia y en la Paz".

Excursión

Mañana a las 15.30, desde el andén 28 de la estación terminal de ómnibus, partirán los viajeros que participarán de la excursión técnica recreativa al dique Salto Grande y a la ciudad de Federación, organizada por la Asociación de Ingenieros de Santa Fe.

Se recomienda a los viajeros concurrir munidos de documentos de identidad y certificado internacional de vacuna.

Audiovisual acerca de México presenta José Luis Vittori

Mañana, a las 21, en el salón de actos del Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, y organizado por su comisión de cultura, proseguirá el ciclo "Viajes y viajeros" que se inició el 17 del mes en curso.

En esta oportunidad el autor local José Luis Vittori, presentará el audiovisual "México, desde los olmecas a nuestros días: ruta por la historia y el arte".

Cabe recordar que el mencionado ciclo continuará hasta el 5 de agosto próximo con la intervención del Dr. Francisco Menchaca, que el 5 de julio se referirá a "Inglaterra y Escocia"; Artemio Alisio, que el 15 lo hará sobre "Machu-Picchu"; el Dr. Angel Saturí, que presentará "Medio Oriente árabe", con filmes y diapositivas; el Dr. Carlos Figoli, que expondrá acerca de "Noruega", y Roberto Favareto Forner, que se referirá a "Bélgica", siempre con ilustración de diapositivas.

La entrada es libre.

NOTAS

El archivo es la memoria de todos

Por un decreto refrendado por el ministro del Interior, el Poder Ejecutivo de la Nación acaba de declarar de interés nacional el Primer Congreso Argentino de Archivos, que se llevará a cabo en Buenos Aires, del 24 al 27 de agosto.

Como suele ocurrir, la noticia quedó sepultada entre el fárrago de informaciones cotidianas que agitan la superficie del quehacer nacional.

Mas no debe haber pasado desapercibida para los que piensan el país con hondura, adhiriendo a aquello de que el hoy y el mañana son frutos de [illegible] ayeres.

Por cuanto la misión de un archivo va más allá de la mera custodia, clasificación y conservación del acervo documental. Ya que, por importante que sea esa tarea (ahora perfeccionada en muchos países con ayuda de computadoras y microfilmadoras), lo más valioso reside en el aporte humano: en la selección y el esclarecimiento inteligente de los testimonios del pasado. Con lo que la tarea del archivero se emparienta con las del bibliotecario y el paleógrafo, conjugándose íntimamente con las del historiador, el investigador del pretérito y el cultor de los más diversificados campos de la creación cultural.

Así lo entendieron gobernantes y sabios del pasado, al otorgar inusitada jerarquía a los guardianes de archivos y bibliotecas. A punto de acordarles privilegio sacerdotal, como ocurrió en los templos del antiguo Egipto y en el de Jerusalén, que arrasó Vespasiano. No es necesario, entonces, recordar la importancia del Metroon ateniense; del Sacra Scrinia, del Palatino; del acervo de Aquisgrán o de los repositorios vaticanos, para justipreciar la importancia de una función callada, a veces secreta (como lo fue en las catacumbas cristianas), pero que es la encargada de revivir el copioso manantial del progreso del hombre sobre la tierra.

Dicho en otras palabras: mantener viva la memoria de la humanidad; empleando para ello las herramientas intelectuales que le proporciona la ciencia y la experiencia. Porque, como afirmaba Thomas Fuller: **"El método es la madre de la memoria".**

Pago a pasivos provinciales

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia informó que el próximo lunes comenzará el pago a los pensionados, prosiguiéndose los días siguientes con los jubilados en los turnos que son habituales.

Al respecto el organismo oficial consignó que la demora en la efectivización de los pagos se debió a que los pasivos de la provincia percibirán la semana que viene los haberes correspondientes a junio, la parte proporcional del aguinaldo, reajustes y retroactividades adecuadas.




Arenales, Juan Antonio Alvarez de. - De sur a norte al No. 4600. Notable personaje militar que, no obstante nacer en España (1770), contribuyó sobremanera a la Independencia americana. Su clara definición en ese sentido le valió padecimientos en la cárcel de El Callao (Perú) y la pérdida de todos sus bienes. Comandó las dos campañas de la Sierra, fundamentales para la victoria final, en cumplimiento de órdenes del Gral. San Martín. Después de Ayacucho desmanteló el último intento realista en el combate de Tumusla (Bolivia). Fue varias veces gobernador de Salta, donde entre otras cosas puso en funcionamiento la primera imprenta. Murió en 1831 en Moraya (Bolivia), en el destierro de su patria adoptiva: la Argentina.

Traslado a Rosario de la administración del Banco Provincial

Desde hace algunos días están circulando versiones acerca de una proyectada reestructuración del Banco Provincial de Santa Fe.

Para conocer si realmente existe tal proyecto, y su posible alcance, solicitamos la palabra oficial. El ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge E. Berardi, nos manifestó que no iba a hacer comentario alguno al respecto por tratarse de un tema delicado y que se encuentra en estudio, no obstante lo cual admitió tácitamente la existencia de una proyectada reestructuración.

De quedar así las cosas se llegaría a una decisión, a un hecho consumado, sin que existiera el previo conocimiento de los vastos sectores de la provincia interesados en tan trascendente tema. Por ello es que entendemos que debe abrirse el debate previo a una decisión de gobierno referida a un aspecto fundamental de la economía de la provincia, aun a riesgo de hacernos eco de versiones, ante la carencia de la palabra oficial.

Precisamente esas versiones indican con firmeza la existencia en la cartera de Hacienda y Economía de un proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, mediante el cual quedaría virtualmente centralizada en Rosario la administración de esa institución crediticia. Y nos llama la atención el silencio que se guarda al respecto, y que con el pretexto de "unificar" el banco se pretenda concretar este perjuicio para la ciudad de Santa Fe.

El Banco Provincial es por ley un ente autárquico del Estado y su agente financiero. Esa circunstancia impone que su domicilio quede fijado en la ciudad capital, sede del gobierno, de manera tal que la comunicación entre éste y el banco sea fluida, facilitándose las gestiones y operaciones financieras. Pero ello no puede significar, como se pretende, que Santa Fe figure como sede del directorio y que todas las decisiones sean tomadas desde Rosario.

Según las informaciones extraoficiales que hemos recogido el proyecto prevé la creación de una gerencia de administración y control, con asiento en Rosario, la que en la práctica manejaría todo el banco. Ese criterio, al parecer recogido en la inminente reforma, fue expuesto por el capitán de navío Tettamanti, a quien se sindica como virtual autor del proyecto de reformas, con el apoyo del titular de la comisión interventora del banco, contador Alfredo J. Daverede, quines, a su vez, ya tendrían el visto bueno ministerial.

Creemos que se está a tiempo para rever una gestión encaminada a concretarse en una equivocada medida de gobierno.

Ya existe una gran inquietud en vastos sectores del centro y norte de la provincia, cuya opinión no ha sido valorada en absoluto, y que en otros casos no ha sido oída.

Por otra parte, no es admisible que se pretenda manejar el banco en base a comodidades de directivos transitorios, que no están realmente compenetrados de los fundamentales problemas de la provincia, a los que siempre el banco brindó su apoyo como entidad de fomento e instrumento de expansión.

Su gestión debió limitarse a la normalización y administración del banco, dejando que fueren los propios santafesinos, los que están directamente vinculados al quehacer de esta entidad, quienes decidan en un futuro sobre la estructura y funcionamiento del Banco Provincial de Santa Fe.

ARTES PLASTICAS

Muestra itinerante con obras del museo local Rosa Galisteo

Una exposición itinerante integrada por piezas del museo del epígrafe será abierta el 2 de julio próximo en la ciudad de Rafaela con el auspicio conjunto de la Dirección de Cultura de la provincia y de la Dirección Municipal de Cultura de la urbe citada. Se trata de diez óleos y de una obra (técnicas mixtas) de Antoeci, Traficante, [illegible] Ottman, Estrada Bello, Anadón, del Prete, el [illegible] [illegible] Krasnopolsky, Forte y Robbiano.

Producción artesanal

El 1o. del mes citado, en coauspicio con la [illegible] de fomento de Videla la Dirección de Cultura de Santa Fe, ha organizado una conferencia [illegible] "Artesanías" en la localidad mencionada, la que estará a cargo de Adolfo Villalba. A partir de dicha disertación quedarán concertadas las promociones artesanales en cuero y en [illegible] [illegible] a [illegible] público.

Oleos de Passarelli

El 4 de julio próximo, en el local de Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829, será abierta una muestra de óleos de Alberto Passarelli, artista egresado en 1958 de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani.

Dicho plástico, que ha intervenido en exposiciones colectivas y presentado muestras individuales en distintos lugares, estará representado por ocho óleos.

Muestra de Supisiche

En la galería Rubbers, de Buenos Aires, se inaugurará el próximo 1º de julio una muestra individual de pinturas de su última elaboración, del artista santafesino Ricardo Supisiche.

Críticos de Arte

La Asociación Argentina de Críticos de Arte, que preside el Prof. Jorge Romero Brest, inició sus actividades del año en colaboración con la Fundación de Crédito Rural Argentino, dependiente del banco del mismo nombre. En Florida 200, 2º piso, capital federal, han comenzado una serie de cursos y conferencias, así como la actividad expositiva que se ha programado para la actual temporada. En este último aspecto, el 4 de julio próximo se inaugurará una exposición de homenaje al artista argentino Alfredo Guttero.

Muestra fotográfica

Informa, además, el organismo oficial local mencionado que en la localidad de Reconquista, el 2 de julio del año en curso se expondrá "Maestros nacionales" conjunto de fotos (30 piezas) que llevan adjunta una explicación de carácter didáctico.

Pintura argentina. - Una importante exposición de la nueva pintura argentina será presentada mañana, a las 19, en las salas del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, compuesta por las obras que intervinieron en el premio Benson y Hedges. En éste fueron invitados a participar veinticuatro artistas argentinos [illegible] de 50 años, de los cuales Antonio Seguí obtuvo con "La distancia de la mirada" (foto), realizada en carbonilla y pastel, donada al Museo Nacional de Bellas Artes, el primer galardón; Jorge Demirjian consiguió el segundo por "Sport", regalada al Rosa Galisteo de Rodríguez, y Ary Brizzi, con "Focus 44" el tercero, pieza con la cual se iniciará la Colección Benson y Hedges en nuestro país. Además obtuvieron menciones Juan Carlos Langlois, Ernesto Deira y Alejandro Puente. Entre los jurados figuró el director del Museo Español de Arte Contemporáneo, de Madrid, Dr. Carlos Areán.